

0000012



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.006517**



Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del **Cantón TULCAN** el **21 de Noviembre de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **DISTRIBUIDORA DE LA FRONTERA DELAFRONT CIA. LTDA.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.5298 de 13 de diciembre de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **DISTRIBUIDORA DE LA FRONTERA DELAFRONT CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 14 de Diciembre de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7468142
Nro. Trámite 1.2012.3229
CCG/

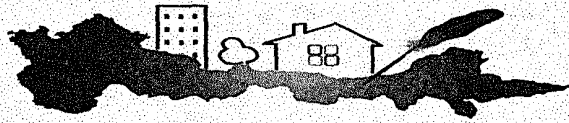




---SON: EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CANTON TULCAN, Doctor Marco Rodríguez Fuentes, en legal forma doy fe, que en la presente fecha se registra en la escritura matriz de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE LA FRONTERA DELAFRONT CIA. LTDA**, otorgada ante el Suscrito notario, el veintiuno de noviembre del año dos mil doce, la Resolución número SC.IJ.DJC.Q.12.006517 de fecha catorce de diciembre del dos mil doce, con la que ha sido aprobada la **CONSTITUCION DE COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DELAFRONT CIA. LTDA**, por el Doctor Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías.- Tulcán, 19 de diciembre del 2012.-



Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN

Número de Repertorio:

2013-3

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Enero de Dos Mil Trece queda inscrito el contrato CONSTITUCIÓN en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS de tomo 1 de fojas 2 a 3 con el número de inscripción 1 celebrado entre: ([COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE LA FRONTERA DELAFRONT CIA. LTDA. en calidad de CONSTITUIDA], [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [PAREDES LIMA WILSON GERMAN en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PAREDES MEJIA JHONNY JAVIER en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PAREDES MEJIA WILSON WLADIMIR en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PAREDES MEJIA EDISON IGNACIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PAREDES MEJIA ROMMEL SANTIAGO en calidad de SOCIOS FUNDADORES])

2.- Con fecha Siete de Enero de Dos Mil Trece queda inscrito la RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.12.006517 del 14 de diciembre del 2012 en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS de tomo 1 de fojas 4 a 4 con el número de inscripción 2 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE LA FRONTERA DELAFRONT CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]).

DESCRIPCIÓN:
CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA

R-SOFIA I.

Ab. Santiago Fierro Urresta
Registrador Municipal de la Propiedad
GAD MUNICIPAL DE TULCÁN